CONTRATO Nº 193/2014

CD Nº 57/2014 ADQUISICION DE EQUIPOS DE SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO PARA LA DIRECCION GENERAL DE GABINETE DEL MSP y BS.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA BIOS GROUP S.R.L.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Pettirossi e/ Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. N° 859 de fecha 27 de agosto de 2014, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma BIOS GROUP S.R.L., domiciliada en Tte. Ramella 1350 c/ Eusebio Ayala, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Christian Ricardo Aquino Rivas**, con Cédula de Identidad N° 2.053.062, según Poder General Amplio de Representación otorgado por la Escribana María Elena Villalba de Granada Reg. Nº 371 Esc. Nº 26, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE DEL MSP y BS,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE DEL MSP y BS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) La carta de invitación y sus Adendas o modificaciones;
(b) La oferta de la Contratista;
(c) La resolución de adjudicación y su respectiva notificación;
(d) Documentos presentados por la empresa el momento de la firma del Contrato:

Personas Jurídicas

a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d)	Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e)	Certificado de Cumplimiento Tributario.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	001	00	00	530	10	1	99	96.075.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **I.D. Nº 279.253.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 57/14 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE DEL MSP y BS, convocado por el Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa De Contrataciones. La adjudicación fue realizada según Resolución D.G.O.C. N°859 de fecha 27 de agosto de 2014.

Lic. Sergio Rolando Forte Riq...
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta adjudicada asciende a la suma de Gs. 91.000.000 (Guaraníes noventa y un millones).

Ítems	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)
1	EQUIPO PARA SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO	VIVOTEK	TAIWAN	UNIDAD	UNIDAD	1	91.000.000	91.000.000
TOTAL ADJUDICADO GUARANIES: NOVENTA Y UN MILLONES.-								**91.000.000**

ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS

Equipo para Sistema de Vigilancia y Monitoreo.

Deberá Incluir:

6 (seis) Cámaras de vigilancia IP Tipo 1.
2 (dos) Cámaras de vigilancia IP Tipo 2.
3 (tres) Cámaras de vigilancia IP Tipo 3.
1 (un) NVR. 16 Chanel, HDD 3X2 TB, Software de gestión (calculado para grabaciones 15 días).
2 (dos) Monitor LCD de 32".
2 (dos) Tendido, Fusión de Fibra Óptica 150 mts.

Debe Incluir: relevamiento, instalación, materiales, configuración y capacitación acerca de todos los módulos de administración, Garantía de 90 (noventa) días a partir de la instalación y puesta en funcionamiento, documentación y manuales de usuario.

LISTADO DE BIENES Y CANTIDADES.

ITEM	SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA				
1	46171610-002	Cámaras de Vigilancia Tipo 1	Unidad	Unidad	6
2	46171610-002	Cámaras de Vigilancia Tipo 2	Unidad	Unidad	2
3	46171610-002	Cámaras de Vigilancia Tipo 3	Unidad	Unidad	3
4	46171621-001	NVR	Unidad	Unidad	1

Ítem 1) Cámara de Vigilancia IP Tipo 1

Nro.	Descripción	Características	Exigido
1	Marca/Modelo.		
2	Origen.		
3	Tipo:	Cámaras IP	
4	Cantidad	Unidades	6(seis)
5	Descripción	Cámara IP Fija Domo HD.	
	Características Generales.		
6.1	Sensor CMOS	5.0 mega pixel	
6.2	Resolución	2560x1920mpx	
6.3	FPS	30 fps	
6.4	Campo de visión	35,45° a 88,90° (horizontal) 26,69° a 67,01° (vertical) 43,99° a 111,00° (diagonal)	
6.5	Lentes	Varifocal 3.6 a 9 mm	
6.6	Memoria Flash	128 MB	
6.7	Memoria RAM	256 MB	
6.8	Cubierta	Certificación IP66	
6.9	Audio	Entrada/salida de audio (full dúplex), GSM-AMR, AAC, G.711	
6.10	Iluminador	LED Infrarrojos integrados (para uso de dia y noche) 20m de alcance	
6.11	Filtro	Filtro de corte IR amovible para función dia y noche	
6.12	Movimiento	Con detección de movimiento.	
6.13	Streaming	Simultáneo con compresión H.264, MJPEG y MPEG-4. (Triple Codec)	
6.14	Zoom	Zoom digital de 4x (4x con plug-in IE)	
6.15	Reducción de Ruido	Sistema digital de reducción de ruido configurable con filtro de ruido integrado	
6.16	Temperatura de Operación	-30°C a 50°C	

Lic. Sergio Rolando ...
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

6.17	Protocolos de Red	IPv4, IPv6, TCP/IP, HTTP, HTTPS, UPnP, RTS/RTP/RTCP, IGMP, SMTP, FTP, DHCP, NTP, DNS, DDNS, PPPoE, CoS, QoS, SNMP, 802.1X	
6.18	PoE	IEEE 802.3af	
6.19	Seguridad	Filtro por IP address, protección de contraseña, Log de acceso de usuarios.	
6.20	Conectores	RJ-45 para conexión de red/PoE 1 conector para audífono de 3,5 mm para entrada de audio 1 conector para audífono de 3,5 mm para salida AV (Audio y Video) 2 bloques de terminales para entrada de alimentación de 24V CA 4 bloques de terminales para 3 entradas digitales 2 bloques de terminales para 1 salida digital Ranura para tarjeta de memoria MicroSD/SDHC	
7	**Garantía**		
7.1		Garantía de (2) dos años como mínimo para todo el equipo, incluyendo sin costo adicional asistencia por garantía, con mano de obra, repuesto y partes con traslado de equipos desde el lugar de uso al proveedor y viceversa. A los efectos de garantizar el continuo uso de los equipos proveídos, el proveedor deberá contar con equipos de similares características a las proveídas, en cantidades adecuadas, a fin de permitir la sustitución temporal, en caso de producir desperfectos cuya reparación requiera tiempo superior a 48 (cuarenta y ocho) horas.	
8	**Certificación**		
8.1		Certificación de Calidad Internacional ISO9001:2008	
9	**Documentos**		
9.1		Carta de Autorización del Fabricante	

Item 2) Cámara de Vigilancia IP Tipo 2			
Nro.	**Descripción**	**Características**	**Exigido**
1	Marca/Modelo.		
2	Origen.		
3	Tipo:	Cámaras IP	
4	Cantidad	Unidades	2(dos)
5	Descripción	Cámara IP Fija Domo HD.	
6	**Características Generales.**		
6.1	Sensor CMOS	5.0 mega pixel	
6.2	Resolución	1920x1920 mpx	
6.3	FPS	30 fps	
6.4	Campo de visión	180° (horizontal) 180° (vertical) 180°(diagonal)	
6.5	Lentes	Focal fija 1.05 mm	
6.6	Memoria Flash	128 MB	
6.7	Memoria RAM	256 MB	
6.8	Cubierta	Certificación IP66	
6.9	Audio	Entrada/salida de audio (full dúplex), GSM-AMR, AAC, G.711	
6.10	Iluminación mínima	0.03 Lux @ F2.8, 50 IRE (Colorido) 0,001 Lux @ F2.8, 50 IRE (P&B)	
6.11	Filtro	Filtro de corte IR amovible para función día y noche	
6.12	Movimiento	Con detección de movimiento.	
6.13	Streaming	Simultáneo con compresión H.264, MJPEG y MPEG-4. (Triple Codec)	
6.14	Zoom	zoom digital de 12x (12x en plug-in IE)	
6.15	Reducción de Ruido	Sistema digital de reducción de ruido configurable con filtro de ruido integrado	
6.16	Temperatura de Operación	-40°C a 50°C	

Lic. Sergio Roiando Forte ...
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

6.17	Protocolos de Red	IPv4, IPv6, TCP/IP, HTTP, HTTPS, UPnP, RTS/RTP/RTCP, IGMP, SMTP, FTP, DHCP, NTP, DNS, DDNS, PPPoE, CoS, QoS, SNMP, 802.1X	
6.18	PoE	IEEE 802.3af	
6.19	Seguridad	Filtro por IP address, protección de contraseña, Log de acceso de usuarios.	
6.20	Conectores	Conector del cable RJ-45 para conexión de Red/PoE Entrada de audio Salida de audio Entrada de alimentación de 12V CA 1 entrada digital 1 salida digital	
7	**Garantía**		
7.1		Garantía de (2) dos años como mínimo para todo el equipo, incluyendo sin costo adicional asistencia por garantía, con mano de obra, repuesto y partes con traslado de equipos desde el lugar de uso al proveedor y viceversa. A los efectos de garantizar el continuo uso de los equipos proveídos, el proveedor deberá contar con equipos de similares características a las proveídas, en cantidades adecuadas, a fin de permitir la sustitución temporal, en caso de producir desperfectos cuya reparación requiera tiempo superior a 48 (cuarenta y ocho) horas.	
8	**Certificación**		
8.1		Certificación de Calidad Internacional ISO9001:2008	
9	**Documentos**		
9.1		Carta de Autorización del Fabricante	

Item 3) Cámara de Vigilancia IP Tipo 3			
Nro.	**Descripción**	**Características**	**Exigido**
1	Marca/Modelo.		
2	Origen.		
3	Tipo:	Cámaras IP	
4	Cantidad	Unidades	3(tres)
5	Descripción	Cámara IP Fija Bullet HD.	
6	**Características Generales.**		
6.1	Sensor CMOS	5.0 mega pixel	
6.2	Resolución	2560x1920 mpx	
6.3	FPS	30 fps	
6.4	Campo de visión	35,45° a 73° (horizontal) 26,69° a 54,77° (vertical) 43,99° a 90,91° (diagonal)	
6.5	Lentes	Varifocal 3,79 a 9 mm	
6.6	Memoria Flash	128 MB	
6.7	Memoria RAM	256 MB	
6.8	Cubierta	Certificación IP66	
6.9	Audio	Entrada/salida de audio (full dúplex), GSM-AMR, AAC, G.711	
6.10	Iluminador	Iluminadores IR internos, efectivo hasta 30 metros	
6.11	Filtro	Filtro de corte IR removible para el modo día y noche	
6.12	Movimiento	Con detección de movimiento.	
6.13	Streaming	Simultáneo con compresión H.264, MJPEG y MPEG-4. (Triple Codec)	
6.14	Zoom	Zoom digital de 48x (4x en plug-in IE, 12x incorporado)	
6.15	Reducción de Ruido	Sistema digital de reducción de ruido configurable con filtro de ruido integrado	
6.16	Temperatura de Operación	-30°C a 50°C	
6.17	Protocolos de Red	IPv4, IPv6, TCP/IP, HTTP, HTTPS, UPnP, RTS/RTP/RTCP, IGMP, SMTP, FTP, DHCP, NTP, DNS, DDNS, PPPoE, CoS, QoS, SNMP, 802.1X	
6.18	PoE	IEEE 802.3af	
6.19	Seguridad	Filtro por IP address, protección de contraseña, Log de acceso de usuarios.	

Lic. Sergio Rolando Forte
Director General
de Administración
M.S.P.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

6.20	Conectores	Conector del cable RJ-45 para Red/ conexión PoE Entrada Digital Salida digital Entrada de alimentación 24V CA Entrada de alimentación 12VCC 2 Entradas digitales 1 Salida digital Indicador de alimentación	
7	**Garantía**		
7.1		Garantía de (2) dos años como mínimo para todo el equipo, incluyendo sin costo adicional asistencia por garantía, con mano de obra, repuesto y partes con traslado de equipos desde el lugar de uso al proveedor y viceversa. A los efectos de garantizar el continuo uso de los equipos proveídos, el proveedor deberá contar con equipos de similares características a las proveídas, en cantidades adecuadas, a fin de permitir la sustitución temporal, en caso de producir desperfectos cuya reparación requiera tiempo superior a 48 (cuarenta y ocho) horas.	
8	**Certificación**		
8.1		Certificación de Calidad Internacional ISO9001:2008	
9	**Documentos**		
9.1		Carta de Autorización del Fabricante	

Item 4) NVR			
Nro.	**Descripción**	**Caracteristicas**	**Exigido**
1	Marca/Modelo.		
2	Origen.		
3	Tipo:	NVR	
4	Cantidad	Unidades	1 (uno)
5	Descripción	Sistema NVR (network video recorder), para la grabación de imágenes con capacidad de trabajar en forma distribuida.	
6	**Características Generales.**		
Item 2) Grabadora de Sonido y Video vigilancia.			
Nro.	**Descripción**	**Características**	**Exigido**
6.1	CPU	**Procesador** Dual-core o superior	
6.2	Memoria	4GB DDRIII	
6.3	Almacenamiento	4 x 3.5" HDD, up to 12TB 4 x hot-swappable & lockable hard disk tray HDD S.M.A.R.T.(Self-Monitoring Analysis and Reporting Technology) RAID 0, 1, 5, 10 External eSATA storage	
6.4	Conectores	1 x VGA for Full HD local display 2 x Gigabit RJ45 Ethernet port 6 x USB 2.0 port 1 x RS232 1 x eSATA 1 x MIC in and line in 1 x line out	
6.5	Soporte de cámaras	Soporte hasta 16 Cámaras IP	
6.6	Grabacion de Video	Throughput: max. 96 Mbps Recording policy: scheduled (event/continuous modes) and manual recording Video compression: H.264/MJPEG/MPEG-4 Audio compression: AMR/G.711/AAC Resolution: Up to 5-Megapixel recording Format: 3GP Auto recycling: buffer size setting, time setting Activity adaptive recording	
6.7	Resolución	1280 x 1024	
6.8	Temperatura de trabajo	0 - 40ºC	
6.9	Protocolos	IPv4, TCP/IP, HTTP, RTSP/RTP/RTCP, IGMP, SMTP, DHCP, NTP, DNS, DDNS	
6.10	Tiempo de grabación	15 dias	
6.11	Energía	220v / 50Hz	
6.12	Compatibilidad	Compatibilidad de visualización via Smartphone	

Lic. Sergio Rolando Fo... Director General de Administración y F... M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Ba... Director General Dirección Operativa de Contrataci... M.S.P. y B.S.

6.13	Gestion de Eventos	Trigger source: motion, temperature, tampering, DI/O, IR, PIR, IVA, video lost, recording error, recording status, substation connection status, storage connection status, storage capacity status, license status, network status & memory status Actions: email, start recording, move to the preset position, set DO, GSM short message & send CGI command	
6.14	Seguridad	5 levels of user roles Multi-level user access with password protection Device buzzer notification (HDD/network)	
7	**Garantía**		
7.1		Garantía de (2) dos años como mínimo para todo el equipo, incluyendo sin costo adicional asistencia por garantía, con mano de obra, repuesto y partes con traslado de equipos desde el lugar de uso al proveedor y viceversa. A los efectos de garantizar el continuo uso de los equipos proveídos, el proveedor deberá contar con equipos de similares características a las proveídas, en cantidades adecuadas, a fin de permitir la sustitución temporal, en caso de producir desperfectos cuya reparación requiera tiempo superior a 48 (cuarenta y ocho) horas.	
8	**Certificación**		
8.1		Certificación de Calidad Internacional ISO9001:2008	
9	**Adicionales**		
Nro.	**Descripción**	**Características**	**Exigido**
9.1		Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente y encontrarse en comercialización activa por el fabricante en el mercado local.	Cumple
10	**Instalación y Configuración**		
10.1		• **El sistema solicitado es en la modalidad llave en mano.** • El sistema solicitado al momento de la entrega debe estar probado y en funcionamiento, por lo que cualquier requisito, técnico o de equipamiento, que el presente PBC haya omitido deberá ser previsto por el Oferente en su oferta. • El adjudicado deberá prever todo lo necesario para la conexión de las cámaras al sistema de Monitorización, Grabación y administración a suministrar y la conexión con la infraestructura de red IP de la institución. • Los equipos estarán ubicados en lugares a definir por la administración de la Convocante. • El adjudicado deberá prever todos los materiales necesarios para la instalación de los puntos de red necesarios y que deben ser realizados bajo normas de cableado estructurado de categoría 6 y su puesta en marcha. • La alimentación eléctrica de las cámaras se realizará a través de la tecnología POE (Power over Ethemet • Para proteger la red existente el oferente deberá prever componentes pasivos tales como protección a tierra.	
11	**Capacitación**		

Nro.	Descripción	Características	Exigido
11.1		La Contratista deberá proveer de capacitación al personal técnico del MSPyBS con respecto a la plataforma en la cual está basada el Sistema de Cámaras (configuración y funcionamiento). El tiempo de capacitación deberá ser de un mínimo de 5 horas.	

OBSERVACIONES:

1- La Contratista deberán incluir, la provisión de las cámaras, la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, para lo cual podrán realizar una **VISITA TÉCNICA** del lugar donde serán instalados, de manera a tener todas las informaciones de los requerimientos adicionales para la conexión de las cámaras. Para el efecto, deberán contactar en la **Dirección de Tecnología de Información y Comunicación**, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas – (Nivel Central) del MSP y BS, sito en Avda. Pettirossi c/ Brasil. **Teléfono:** (595-21)225.209. **Internos**: 422. **Contacto**: Ing. Gualberto Benítez Ruíz Díaz – Director, en horario de 07:00 a 17:00 horas.

La Contratista que no realice la visita técnica deberá presentar DECLARACIÓN JURADA de que cuentan con toda la información necesaria para la provisión e instalación requerida.

Lic. Sergio Fernández
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

2- La cotización debe incluir, instalación de las cámaras en el edificio de la Institución, conexión, mano de obra, materiales y accesorios necesarios.
3- La Contratista deberá presentar una garantía escrita de por lo menos 2 (dos) años contados desde la fecha de recepción por la Institución de los equipos adquiridos. El Oferente responderá durante el tiempo que dure la garantía, por cualquier inconveniente que pudiera surgir por causas de la instalación o falla del equipo.

- La Contratista se compromete a realizar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

- El Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas.

El Banco y Número de cuenta, de la Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente Nº 0034002347924009 del Banco Continental S.A.E.C.A.

REAJUSTE DE PRECIOS

Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 50 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guaraní, la fórmula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio:
V1=P* {(Cmc/Co) – 1}; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.

$$\left\{ V1 = P^* (CMC/Co) - 1 \right\}$$

La Convocante deja expresa constancia de que en caso de retraso en la provisión del servicio, objeto de la presente contratación, no se realizará reajuste alguno.

FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

- El Pago se realizará con moneda nacional.
- Con créditos presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2014 y se realizara dentro de los 60 (sesenta) días de la recepción de la factura y de los Bienes efectivamente entregados.
- El Pago se solicitará por nota a través de mesa de entrada mediante nota a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), adjuntando para el efecto la factura, nota de remisión, Acta de recepción de bienes/servicio y copia de Orden de Compra.
- El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés a la Contratista es a partir del primer día siguiente al vencimiento del plazo de pago de 60 (sesenta) días. Para el pago de dicho interés la contratista deberá presentar su solicitud por escrito a la Dirección General de Administración y Finanzas.
- La tasa de interés que se aplicará: La Contratista solicitará a la contratante un interés moratorio de 0.1% mensual, a ser calculado sobre el importe neto en guaraníes de la Factura en mora. Para el pago de intereses moratorios los mismos serán calculados una vez fenecido los 60 días calendario después de la aprobación de la Factura por parte de la Contratante.
- Se otorgará Anticipo: NO APLICA.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha del mismo hasta el 31 de diciembre de 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
PLAN DE ENTREGA

PLAZO: El plazo para la entrega de los bienes es de 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.
Las Licencias deberán ser entregadas a nombre del MSP y BS. Todas las Licencias deberán ser entregadas al Administrador del Contrato, en medios magnéticos (CD o DVD).

Lic. Sergio Rolando Forte
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Condiciones Generales para la capacitación: Todas las capacitaciones solicitadas deberán ser realizadas por 1 (un) profesional con conocimientos de por lo menos 2 años en los productos a capacitar. La cantidad máxima de funcionarios a ser capacitados será de 3 (tres). El horario de capacitación disponible será de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas. El oferente deberá prever el local y los equipos necesarios para realizar las capacitaciones, así también el Coffee Break para todos los participantes.

Inspecciones y Pruebas: Las siguientes inspecciones y pruebas se realizarán una vez que se haya realizado la provisión, conforme al cronograma de entregas aprobado, se procederá a su inspección y verificación, con los documentos pertinentes por el responsable de la ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO, y con o sin la participación del representante del proveedor.

LAS ÓRDENES DE COMPRAS: serán emitidas por la Dirección Administrativa – dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas – Nivel Central.

LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los bienes se realizará en la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas – (Nivel Central) del MSPyBS, sito en Avda. Pettirossi c/ Brasil. **Teléfono:** (595-21)225.209. **Internos**: 422. **Contacto**: Ing. Gualberto Benítez Ruíz Díaz – Director, en horario de 07:00 a 17:00 horas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del MSP y BS, la misma deberá velar por la vigencia contractual al igual que de la póliza de caución respectiva.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato y deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

- ✓ **La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada;** *manteniendo el Formulario N° 3.*

- ✓ **La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar**: la solicitud deberá presentarse en un plazo no mayor a 28 (veintiocho) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

10. MULTAS.

Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de bienes serán del 1 (uno) % del valor total del servicio en la que se constate el retraso por día.

Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 19 días del mes de setiembre de 2014.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Sr. Christian Ricardo Aquino Rivas
CONTRATISTA

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.